



DIPUTADOS
ARGENTINA

2022 – Las Malvinas son argentinas

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la película “Yo nena, yo princesa” dirigida por Federico Palazzo, que se basa en la biografía de Luana, la primera niña trans que obtuvo su documento nacional de identidad acorde a su autopercepción en Argentina.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El filme del director Federico Palazzo, “yo nena, yo princesa”, fue estrenado en Argentina el 28 de octubre de 2021. Esta película está basada en el libro “yo nena, yo princesa: Luana, la niña que eligió su propio nombre” de Gabriela Mansilla, madre de Luana, publicado y editado por la Universidad Nacional de General Sarmiento en 2014.

La película narra la biografía de Luana, la primera niña trans que logró obtener su DNI acorde a su autopercepción de género. Sin embargo, muestra las desigualdades que enfrentan las personas trans, travestis y no binaries en general, y en particular de las infancias, que están totalmente invisibilizadas.

Nuestro país, es pionero en el reconocimiento por los derechos de las diversidades, ejemplo de ello es la legalización del matrimonio igualitario y la ley de identidad de género 26.743; la ley de educación sexual integral 26150; y la ley de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero 27636. No obstante, los prejuicios culturales y sociales más allá del amparo legal siguen estando presente en la mayoría de los y las argentinas.

Este tipo de producciones deben ser fomentados por el estado nacional para educar a la ciudadanía para la comprensión de todas las expresiones y diversidades que poseemos como humanidad. El mensaje de esta película es poner en debate sobre las infancias y como el mundo de los adultos debe enfrentarse primeramente a un profundo proceso de deconstrucción para luego poder acompañar, cuando podría ser un asunto donde toda la sociedad debería acompañar en la comprensión del deseo humano, las corporalidades y los géneros.



2022 – Las Malvinas son argentinas

La película fue declarada de interés cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación y el Ministerio de Educación de la Nación, también por Cultura del Gobierno de la Provincia de Tucumán.

Es por ello, que invito a las y los Legisladores acompañen el presente proyecto de declaración.